Trim. I REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL Año XVI

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. | San José, miércoles 13 de febrero de 1895 | Número 36

ADMINISTRACION:

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte.

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Miér. 13 Llegada del Niño Jesús á Egipto. San Benigno, mr.; san Gregorio II, papa; sta. Catalina de Aizzis, vg.

Advertencia.

A todas las autoridades políticas de la República se les advierte que las piezas de oficio, destinadas á ver la luz en el *Diario Oficial*, deben venir por órgano del Ministerio de Gobernación. Cuando vengan directamente no serán publicadas.

Para todo asunto de carácter administrativo, hay que dirigirse al *Oficial Mayor* de la Tipografía Nacional.

El Director.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N. 203. Declara actos oficiales las honras fúnebres del señor Sáenz

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdos: N. 60 y 61. Apruebar detalles

CARTERA DE POLICIA. Acuerdo N. 143. Concede permiso y nombra en reposición

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN. Edicto matrimonial

FOMENTO—Estadística Nacional. Licitación

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

SECCIÓN EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 202

Palacio Nacional

San José, 12 de febrero de 1895

En atención á los dilatados é importantes servicios que con inteligencia y acrisolada honradez prestó á la Nación en el orden judicial el Licenciado don Vicente Sáenz, quien desempeñaba en los momentos que ha ocurrido su muy sentida muerte, las altas funciones de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; y como testimonio de gratitud nacional á que el señor Sáenz se hizo acreedor no sólo por sus preclaros méritos como Magistrado íntegro, sino también por sus virtudes cívicas, el Presidente de la República

ACUERDA:

1º Declarar actos oficiales las honras fúnebres y entierro del señor Sáenz.

2º Que durante los días de hoy y mañana permanezca en todos los edificios públicos enlutado é izado á media asta el pabellón nacional.

3º Que los miembros del Poder Ejecutivo y los Jefes de Oficina del orden administrativo asistan á dichos actos, y que se invite para que concurran á los mismos, á los señores Designados á la Presidencia de la República.

4º Que igualmente se invite al Excelentísimo señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América y á los miembros del Cuerpo Consular residentes en esta capital.

5º Que durante la ceremonia religiosa y el entierro se tributen al finado los honores fúnebres correspondientes al grado de General de Brigada.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.—ULLOA.—MONTEALEGRE.—QUIRÓS.

SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 60.

Palacio Nacional

San José, 9 de febrero de 1895

Tomado en consideración el acuerdo contenido en el artículo 5º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de Barba el 1º del corriente, en virtud del cual la expresada Corporación dispuso se cobre un impuesto extraordinario para la construcción de una media caña y una atarjea en la Quebrada de los Villegas en el distrito de San Pablo,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el establecimiento del impuesto indicado, según lo ha dispuesto dicha Corporación, en conformidad con el detalle publicado en la Gaceta de 11 de enero último.—Publíquese. —De orden del señor Presidente.—ULLOA.

El detalle dice:

Alvarado, presbítero Miguel	3,00
Alfaro Tranquilino	1,00
Baudrit Juan Félix	3,00
Castro Teodosio	25,00
Carvajal Francisco	0,50
" P. Joaquín	0,50
" n. Joaquín	0,50
Chaverri Alberto	3,00
Campos Isidoro	3,00
Carballo Francisco	0,50
Cascante Fermín	1,00
Gonzalez Andrés	0,50
" José	0,50
" Adelaida	0,50
Gutiérrez Jesús	0,50
Jiménez Gabriel	1,00
León Basilio	1,00
" Florentino	1,00
Miranda Joaquín	2,00
" Diego	1,00
" Francisco	1,00
" José, sucesión	2,00
" Ramón	2,00
" Vicente	2,00
" Joana	0,50
Montero Pedro Nicolás	2,00
" Juan	2,00
" Pedro Pablo	2,00
" Luis	2,00
Mejía María Ascensión	0,50
Macis Ramón	1,00
" Mariano	0,50
Morales Braulio	5,00
Madrigal Dolores	0,50
Ortiz p. Paulino, sucesión	3,00
Rodríguez Moisés	3,00
" C. Pedro	2,00
" Santos	2,00
Sánchez Ramón	2,00
Sancho Virginio	1,00
" Selas Santiago	3,00
Segura Vicente	1,00
Trigueros Luis	0,50
Villegas Juana	0,50
" Cecilio	1,00
Vargas Jesús	0,50
" Joaquín	1,00
Zárate Montero Josefa	0,50
Zumbado Andrade Francisco	1,00
" Zacarías	0,25
" Jesús	2,00
	$ 97 25

Nº 61.

Palacio Nacional

San José, 9 de febrero de 1895.

Por cuanto la Municipalidad del cantón central de Alajuela, en el artículo 12 del acta de la sesión celebrada el 1º del corriente, aprobó los detalles levantados por las Juntas Itinerarias de los distritos de San José y Concepción, para la composición del camino del Coyol el primero, y para la de sus caminos el segundo,

el Presidente de la República,

De conformidad con el inciso 4º artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

ACUERDA:

Aprobarlos en la forma en que fueron publicados en las Gacetas Oficiales del 1º de noviembre y 5 de enero últimos.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen.

Arroyo Fidel	1,00	Martínez José Ana	3,00
" Joaquín	3,00	" José	1,00

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Alvarez Felipa	1,00	Martínez Florencio	1,00
Arroyo Reyes	4-00	Murillo R. Juan	1,00
.. Pedro	1,00	.. Custodio	8,00
Pedro	2,00	.. Manuel	1,00
Arrieta Félix	1-00	.. Atiliano M.	4,00
Alfaro Liborio	4.00	.. Juan	1,00
Araya F Juan	1-00	.. Pedro	1,00
Alvarado Paulino	3-00	.. Eusebio	5,00
.. Ramona	1,00	.. Alejandro	1,00
Artavia Santos	3,00	Morales Juana	1,00
Badilla Guadalupe	4,00	.. Vicente	1,00
.. Juan	5,00	Morera Lorenzo	3,00
.. Rafael	2-00	Naranjo Enriqueta	1,00
.. Emilio	1,00	Oreamuno Mercedes	1,00
Barrantes José	1-00	Orozco Andrés	2,00
.. Florentino	3-00	Porras Bernardino	1,00
Bolaños Nicolás	3,00	.. Ardilión	1,00
.. Pedro	2,00	.. Domitilo	1-00
Castro Pedro	8-00	Quesada Pilar	5-00
.. Damiana	3,00	.. Juan	6-00
Cruz Pablo	2,00	Rojas José	4,00
.. Pedro	2,00	.. Florencio	1-00
Conitrillo Tomasa	2,00	Rivera Eusebio	2-00
Cordero Teodosia	1,00	Rodríguez Domingo	2-00
.. Buenaventura	6,00	Soto José María	13-00
Calvo Manuel	1,00	.. Bernardo	18,00
Conitrillo Eulogio	,00	Sandoval Manuel	5-00
Cruz Rafael	,00	Sibaja Juan	3,00
Chaves Manuela	2.00	Segura Nicolás	4,00
Delgado Domingo	2,00	Salas Pedro	1-00
.. Cipriana	1,00	Solano Caín	1.00
Espinosa Miguel	1,00	Solera José	2,00
.. Fernando	1,00	Sibaja Pedro	4,00
.. Francisco	1,00	Saborío Jesus	2-00
Fuentes Daniel	4-00	Sibaja Espíritu	2-00
Fernández Emiliano	3,00	Saborío Samuel	1-00
González Jesús	2,00	Sánchez Higinio	3-00
.. Manuel	3,00	Sibaja S. Juan	1-00
.. Juana	1,00	Salas Crescencio	1-00
Gutiérrez Joaquín	7-00	Sánchez Romualdo	2-00
Hernández Patricio	2-00	Umaña Lorenzo	1-00
.. Ramón	1,00	Ulate Francisco	4,00
Herrera Miguel	4,00	Villalobos Agustín	5,00
Jinesta A. Francisco	6-00	.. Reyes	10,00
Jiménez Josefa	8-00	.. Rafael	6-00
.. Alfonso	2,00	.. Juan	2-00
.. Florencio	2,00	Vargas Antonio	8,00
López José	3,00	.. Evaristo	1,00
Loria Ignacio	3,00	.. Heliodoro	2,00
.. José	2,00	Zúñiga Maximino	2-00
.. Inés	1,00		
			$ 305 00

Concepción.

Acosta Eduarda	3-00	Núñez Pedro	3-00
Alvarez Romualdo	3,00	Ortiz Paulino	4-00
Alpízar Pedro	7,00	Oviedo Juan	1.00
Arias Juan	2,00	Oses Ramón	2-00
Araya Manuel	5,00	Palma Juan Florencio	1,00
Artavia Calixto	4,00	Prendas José Mª	2-00
Alvarez Casimiro	2,00	Palma Ramón	1-00
Araya José	1,00	,, Manuel	1-00
Alvárez Francisca	1-00	Pérez Patricio	4,00
Arias José	4,00	Paniagua Francisco	2-00
Brenes José	2,00	Quirós Salomé	2-00
Bravo Bernardino	2-00	,, Jesús	1,00
Cabezas Ramón L.	4-00	Ramos Demetrio	2-00
Conejo Tranquilino	2,00	Rodríguez Solano Juan	2-00
Castro Marcelino	2,00	,, Jerónimo	2-00
Calvo Castro Ramón	2-00	,, Casimiro	1,00
Casorla Adolfo	2,00	,, Ciriaco	3-00
Calvo Francisco	2.00	,, Bailón	2-00
.. Martín	2-00	,, Bartolo	2-00
.. Barrantes Martín	2,00	,, Buenaventura	2,00
Carvajal Andrés	2-00	,, José	2-00
Calvo Luis	3,00	Ramírez Maurilio	2-00
Carvajal Felipe	1,00	Reyes Juan	2.00
Campos Emeterio	3-00	Romero Isidro	4,00
Conejo Bernardino	2,00	Rodríguez Baltasar	4-00
Calvo Juan	1,00	Ramos Demetrio	2-00
Espinosa Rosa	1,00	Soto Apolinar de Jesús	4,00
Fuentes Rosario	1,00	,, Rafaela	4,00
Fernández Ramón	4,00	,, Emilia	4,00
.. Joaquín	1,00	Solórzano Domingo	3,00
.. Isidro	1'00	Soto Feliciana	2,00
Fallas Tranquilino	2,00	Salazar Apolonio	2,00
.. Juan Bautista	4,00	Soto Francisco	3,00
González Juan	6-00	Sibaja Pedro	2,00
Guevara Manuel	2,00	Solórzano Simón	4-00
Gómez José María	4,00	Soto Maurilio	2-00
.. Basilio	2-00	Segura María	1,00
.. Lino	2,00	Soto Atiliano	3-00
González José	1,00	,, Arturo	1-00
.. Manuel	4,00	,, Santiago	3-00
Herrera Juan	3,00	Solera Nereo	3.00
.. Ramón	4,00	Soto Estanislao	1-00
.. José Manuel	5.00	Ugalde Ignacio	2,00
Jiménez José	4,00	Ulate Jesús	2,00
— Antonio	1-00	Ugalde Adolfo	4,00
.. Juan	4-00	Villalobos Daniel	3,00
López José	2-00	,, Fuentes Rosario	1-00
Montenegro Florentino	4-00	Vargas Manuel	2-00
Montes de Oca Rafael	4,00	,, Joaquín	2 00
Molina José María	3,00	,, Desiderio	2-00
.. Calvo Rafael	2-00	Vásquez Jenaro	1-00
.. Matías	3,00	Venegas Vicente	2,00
,, Fuentes Rafael	2-00	Villalobos Antonio	4-00
,, Blas	3-00	Berrocal Custodio	1,00
Mejías Eulogio	1,00	Villegas José	3,00
,, Pedro	4,00	,, María	1,00
Montero Francisco	2-00	Vargas Antonio	4-00
Miranda Pedro	2,00	Villalobos Procopia	2-00
Mario Juan	1-00	Venegas Juan Bautista	2,00
Murillo Joaquín	2-00	Villalobos Salvador	4,00

	$ 306 oo
Suman los dos detalles	$ 611 oo

Cartera de Policía

N. 143.

Palacio Nacional

San José, 12 de febrero de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al Dr. don José María Soto el permiso que solicita para separarse por cinco días del cargo de Director General del Departamento de Profilaxis Venérea, y nombrar para sustituírlo durante ese tiempo al Dr. don Emilio Echeverría... Publíquese.—De orden del señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Los señores Jesús Sánchez Villegas, agricultor y Teodora Porras González, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, divorciados, Contarricenses y de este vecindario, el primero hijo natural de María Sánchez Villegas, que fué mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, costarricense y de este vecindario, y la segunda hija legítima de los señores Aparicio Porras y Arias y Francisca González Castro, que fueron mayores de edad, cónyuges, agricultor el varón, de oficio doméstico la mujer y ambos costarricenses y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio con arreglo á las prescripciones del Código Civil.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de Alajuela, 7 de febrero de 1895.

Aquiles Bonilla.

2 1 Paulino Soto,—Secretario.

FOMENTO

ESTADISTICA NACIONAL

SECCION DEMOGRAFICA

Mortalidad y mortinatalidad de la ciudad de San José, Capital de la República, en el mes de Enero de 1895.

Población calculada para 31 de diciembre de 1895.

Carmen, habitantes 4.349 por mil 2,07
Merced — 5.467 — 1,28
Hospital — 6.263 — 3,18
Catedral — 4.007 — 1,99

Total pbl. 20.086 } Mort. o/oo. 2,13 } Alt. m. 1,135

Días del mes.

Distrito donde acaeció la defunción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Carmen	1	1	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	2	..	1
Merced	..	..	..	1	1	..	1	1	1	1	..	1	..	..	..	..
Hospital	..	..	..	2	..	4	..	..	..	1	..	2	1	..	1	1
Catedral	..	1	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
Totales	1	2	..	4	1	5	1	1	1	4	..	3	1	2	2	2

Distrito donde acaeció la defunción	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Carmen	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Merced	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hospital	1	1	..	..	2	1	..	1	1	..	1	..	..	..	..
Catedral	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	1	1	..
Totales	1	1	..	2	2	1	..	1	1	1	1	..	1	1	1

Distrito	Sumas parciales	Lugar: Tiempo del día a. m.	Lugar: Tiempo del día p. m.	Lugar: Hogar	Lugar: Establecimtº caridad	Lugar: Intemperie	Sexo: Varones	Sexo: Hombres	Períodos: Nacido muerto	Períodos: Menos de 1 año
Carmen	9	4	5	8	1	..	3	6	1	1
Merced	7	6	1	7	..	..	4	3	2	1
Hospital	20	9	11	14	6	..	8	12	4	6
Catedral	8	3	5	8	..	..	2	6	2	3
Totales	44	22	22	37	7	..	17	27	9	11

Distrito	Edades progresivas: 1 á 5	6 á 15	16 á 30	31 á 50	51 á 70	71 á 90	91 á 100	Más de 100
Carmen	..	..	3	..	3	1	..	..
Merced	..	1	..	1	1	1	..	..
Hospital	3	..	3	2	2	..	..	..
Catedral	..	1	..	..	1	1	..	..
Totales	3	2	6	3	7	3	..	..

Distrito	Est. civ.: Impúberes	Solteros	Casados	Viudos	Cond. civ.: Legítimos	Naturales	Ignorados	Nacionalidad: C.R.	Extr.	Vecind.: Ciudad	Extraña
Carmen	2	2	3	2	8	1	..	9	..	9	..
Merced	4	..	1	2	5	2	..	7	..	6	1
Hospital	12	7	..	1	10	10	..	19	1	14	6
Catedral	6	..	..	2	5	3	..	7	1	8	..
Totales	24	9	4	7	28	16	..	42	2	37	7

Causa inmediata de la muerte según parte.

Distrito	Senectud	Infl. intestinal	Lombrices	Disentería	Colerina	Indigestión	Dispepsia	Anemia	Ictericia	Fiebre tifoidea	Hidropesía
Carmen	1	1	..	..	..	..	2	1	..	1	..
Merced	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1
Hospital	..	..	3	..	2	1	..	..	..	..	1
Catedral	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	1
Totales	1	2	3	1	2	1	2	1	1	1	3

Distrito	Bronquitis	Pulmonía	Tisis	Cáncer	Paraplejía	Apoplejía	Ataque cerebral	Quemaduras	Ignorada	SUMAS.
Carmen	..	1	..	..	..	..	..	..	2	9
Merced	1	..	..	1	..	..	1	..	2	7
Hospital	..	1	4	..	1	1	..	1	5	20
Catedral	1	..	..	..	..	..	..	..	4	8
Totales	2	2	4	1	1	1	1	1	13	44

NOTAS.—1. Estos cuadros son meramente provisionales, pues la Estadística prepara las sinopsis completas que dará á luz en su Anuario.

2.—Merece la pena de llamar la atención de quien corresponda sobre el número de muertos cuya causa se ignora.

3.—La desproporción de mortalidad en el distrito del Hospital se debe en gran parte á que allí está situado el Hospital de San Juan de Dios.

4.—Las afecciones de los órganos respiratorios dominan por modo alarmante en dicho distrito del Hospital.

5.—En igual mes del año pasado de 1894, la mortalidad fué de 42, lo que, calculado el aumento de población, cede en favor del presente.

Dirección General de Estadística.—San José, 5 de febrero de 1895.

El Director General de Estadística,

JUAN F. FERRÁZ.

Publíquese.—El Secretario de Estado en el despacho de Fomento,

ULLOA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LICITACIÓN.

Se convocan licitadores para suministrar 51,000 pies cuadrados (medida inglesa) de madera de pino amarillo que se necesitan para la ejecución de los pisos del edificio metálico destinado á Escuelas Graduadas de San José.

La lista detallada de la madera puede ser consultada, por las personas á quienes interese esta licitación, en la oficina técnica de la Dirección General de Obras Públicas.

La madera deberá tener exactamente las dimensiones calculadas, ser de primera clase y calidad, cortada en perfecto sazón, sin rajaduras, nudos ni partes podridas, es decir, sin defectos.

Deberá ser entregada en el puerto de Limón el 1º de abril próximo lo más tarde.

Se dirigirán las propuestas á la Dirección General da Obras Públicas, en pliego cerrado, con la frase en el sobre "madera para la Escuela Graduada." Se recibirán los pliegos de propuesta hasta las doce del día 26 de los corrientes, hora y día en que se abrirán públicamente para ser sometidas á la consideración del señor Ministro de Fomento que resolverá lo conveniente.

Dirección General de Obras Públicas.—San José, 5 de febrero de 1895.

L. Tessier,
Ingº

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS.

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m como sigue:

En el Banco de Costa Rica.

En el Banco Anglo Costa Ricense:

No gira hoy

PLAZAS	90 d/v	60 d/v	30 d/v	3 J/v	Vista	Cable	90 d/v	60 d/v	30 d/v	3 J/v	Vista	Cable
1. Londres	143											
2. Nueva York		149										
3. San Francisco												
4. Nueva Orleans												
5. París	142											
6. España												
7. Alemania												
8. Italia												
9. Bélgica												
10. Guatemala												
11. Salvador												
12. Nicaragua												
				145	151	151	144			147	153	153	146			134	141	142	144			

El Director General de Estadística, Juan F. Ferráz.

San José, 12 de febrero de 1895.

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar: que al folio 76 del Libro Diario de Cuentas llevadas por el señor don David Blanco, como Tesorero Municipal del cantón de Goicoechea del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 1894, se encuentra el auto siguiente.

Tribunal Superior de Cuentas de la República, San José, febrero cuatro de mil ochocientos noventa y cinco.

Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don David Blanco, como Tesorero Municipal del cantón de Goicoechea, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1894, y encontrándolas bien llevadas y contrastadas y sin ningún reparo que deducirles, el infrascrito Contador de Examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 676 del Código Fiscal.—M. G. Escalante—Contador 3º—Ante mí, F. Herrera.

Por tanto, y de conformidad con la ley citada, y con el artículo 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar.

Contaduría Mayor de la República. San José, febrero cuatro de mil ochocientos noventa y cinco.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera, Secretario.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMON.

12 de febrero.—A las 8 a. m. zarpó el vapor alemán *Sazonia*, con destino á Colón, capitán Forks, 54 tripulantes, 1264 toneladas. Pasajeros: Charles A. Shan, Martin Frick, Fritz Lasser y Ricardo Assmann. Carga: 346 sacos de café, con peso de 20.760 kilos. Correspondencia: 1 saco.

Despachado por Rohrmoser & Cía.

12 de febrero.—A las 9 p. m. anoche zarpó el vapor inglés *County Down*, con destino á Cárdenas (Cuba), capitán William Crain, 24 tripulantes, 1427 toneladas. Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Despachado por la Comp. del F. C. de C. R.

11 de febrero.—A las 6 p. m. zarpó el vapor inglés *Alene*, con destino á New York, capitán Seiders, 35 tripulantes, 1482 toneladas.—Pasajeros: H. R. Williams, Cónsul Americano. Carga: 17596 racimos de bananos, 7647 sacos de café, con 478820 kilos y una caja efectos personales, con 99 kilos. Correspondencia: 2 sacos.

Despachado por J. M. Keith.

TELEGRAMA de PUNTARENAS.

11 de febrero.—Anoche á las 11 zarpó para San Francisco y escalas el vapor norteamericano *Acapulco*, de 1759 toneladas, 81 tripulantes, capitán Clark. Carga: 2471 sacos de café y 8 tucas caoba. Pasajeros: Agustín Iglesias y Luis Henríquez. Correspondencia: 5 paquetes.

Despachado por Rohrmoser & Cía.

SECCION EDITORIAL

El Licenciado don Vicente Sáenz

Ayer á las 5 de la mañana dejó de existir el distinguido ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Fué el Licenciado don Vicente Sáenz un laborioso y noble servidor de la patria: su vida pública abarca los últimos cuarenta años de nuestra historia, y durante ellos viósele desempeñar, siempre con asiduidad y abnegación, los honrosos puestos de Juez de 1ª instancia, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, del cual fué en diversos períodos Presidente, Diputado á la Asamblea Constituyente de 1869, Rector de la extinta Universidad de Santo Tomás y Presidente del Ilustre Colegio de Abogados. En los momentos de su muerte el Licdo. Sáenz presidía accidentalmente el Supremo Tribunal de Justicia, en el cual ocupaba una cural de Magistrado.

Como Juez, sobre todo, la carrera pública del Licenciado Sáenz puede ser presentada á la consideración de los costarricenses como dechado de rectitud, de honradez y de consagración á las delicadísimas funciones de aquel elevado Ministerio. El Foro de Costa Rica se honra con el nombre de este jurisconsulto que tuvo, además, otro mérito sobresaliente: el de la modestia. La Patria, que mira en él con orgullo á uno de sus buenos hijos, se asocia al sentimiento producido por su muerte en todas las esferas sociales. El Gobierno, que considera este acontecimiento como duelo nacional, ha dispuesto costear con fondos de la Nación el entierro del honorable ciudadano cuya desaparición nos contrista y hacerle los honores correspondientes á la alta posición por él ocupada en los momentos de su muerte. Este órgano oficial enluta sus columnas con igual motivo.

REGIMEN MUNICIPAL

AVISO.

La medicatura del Pueblo de este cantón quedará á cargo del Doctor don Gerardo Jiménez, por el término de seis días que empezará á contarse el lunes próximo, en virtud de licencia concedida al propietario Doctor don Nazario Toledo.

Gobernación de la provincia de San José. 9 de febrero de 1895.

C. VOLIO.

AVISO.

En las fechas que se indican al margen han sido tomados por la Policía los animales siguientes:

Enero 11.—Una yegua alazana, marcada, parida.
— 15. Una id. azuleja, parida, mostrenca.
— 22. Un caballo alazán, clucas, mostrenco, pequeño, fino.
Febrero 7.—Un caballo bayo, fierro confuso, marcado en la paleta izquierda.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 8 de febrero de 1895.

Eduardo Martín A.

AVISO.

Con fecha primero del corriente mes, fué tomado por la Policía de esta un caballo retinto, careto, con una pata blanca, herrado en las cuatro patas y marcado con el fierro que se expresa al margen.

La persona que se crea con derecho á este animal, ocurra á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Barba, 8 de febrero de 1895.

Sebastián Murillo.

AVISO.

Con las fechas que al margen se expresan fueron depositados por la Policía de esta villa los animales siguientes:

Enero 3.—Un toro alazán, marcado en el cuarto derecho con un fierro semejante á un número 2, panza blanca.
Enero 23.—Una yunta de novillos zorros de mohino, cuernos gachos, pequeños, ingleses, con dos fierros uno semejante á una K.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales que se presenten á legalizar sus derechos dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara de Heredia, 9 de febrero de 1895.

Miguel Arias.

AVISO

De acuerdo con los artículos 3º y 4º de la sesión del tres del presente mes, convócase á asamblea general á todos los accionistas de la comunidad de las montañas de Patarrá, para una reunión que tendrá lugar á las doce m. del día tres del entrante marzo en la oficina señalada, con el fin de nombrar la nueva junta que debe funcionar en el presente año. Advirtiendo que los accionistas que no concurran á la reunión, están en la obligación de acatar lo que resuelva la asamblea.

Desamparados, 4 de febrero de 1895.

Vicepresidente de la Junta,
Jesús Quirós.

3 3

AVISO.

Con fecha treinta de enero próximo pasado fueron tomados por la Policía activa de esta villa, los animales siguientes:

Un caballo bayo claro, nuevo, mostrenco.
Una yegua retinta, vieja, mostrenca.
Una yegua melada, mostrenca.
Se pública este aviso para los efectos de ley.

Jefatura Política de la villa de Guadalupe, febrero 5 de 1895

Claudio Rojas.

AVISO.

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados como perdidos los animales siguientes:

Enero 26—Un caballo azulejo, pequeño, crin recortada y sin marca
Febrero 4—Una vaca amarilla, manchada, fierro confuso.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política, la Unión, febrero 6 de 1895.

Carlos García.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ANUNCIOS

SECRETARÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

En sesión celebrada por este Cuerpo á las 7 p. m. del viernes ocho del corriente mes, previo el examen público correspondiente y con las formalidades reglamentarias, se confirió al señor don Arturo Sáenz el título de Licenciado en Leyes.

San José, 10 de febrero de 1895.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,
Secretario.

ARANCEL DE ADUANAS

NUEVA EDICIÓN.

Habiendo quedado sin efecto, por defectuosa, la edición anterior del *Arancel de Aduanas*, se ha puesto á la venta, desde hoy, la nueva edición, corregida y anotada, al precio de $ 0-75 centavos el ejemplar.

Almacén Nacional Escolar.—San José, 8 de febrero de 1895.

AVISO.

Hay en el Protomedicato á la disposición de los señores Médicos que quieran emplear el *Suero Antidiftérico* del Doctor Roux, doce frasquitos de diez gramos cada uno, y una jeringa para inoculación.

Protomedicato de la República.—San José, Enero 29 de 1895.

Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo para el Domingo 24 de Febrero de 1895.

$ 8530 EN PREMIOS.

1 Premio de $ 2000			$ 2000
,, ,, ,,			,, 1000
1 premios de $ 500			,, 500
4 ,, ,, 200	c|u.		,, 800
5 ,, ,, 100	,,		,, 500
10 ,, ,, 50	,,		,, 500
91 ,, ,, 20	,,		,, 1820
10 aproximaciones de ,, 20	,,		
al premio mayor.....			,, 200
121 terminaciones de ,, 10	,,		
á las dos últimas cifras del primer premio			,, 1210
330 premios que importan..			$8530

Cada billete vale $ 1-00 repartido en cuatro cuartos de veinticinco centavos cada uno.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con descuento de diez por ciento en las compras no menores de veinticinco billetes

MANUEL BEJARANO,

NOTARIO.

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José enero de 1895.

Dirección General de Telégrafos Nacionales.

Con autorización del señor Ministro del ramo, se venderán el día 20 de Febrero del año entrante, en esta Dirección y al mejor postor, los sellos de correos y telégrafos de la penúltima emisión, que á continuación se indican, los cuales han sido separados, sellados ya, de los cabiegramas y telegramas que se han incinerado:

INTERIOR.

De $ 10-00 cts.	1325
,, 5-00	2403
,, 2-00	3316
,, 1-00	3888
,, 0-50	2208
,, 0-20	194519
,, 0-10	81265
,, 0-05	177068
,, 0-02	4627
,, 0-01	5166
Suma.....	475785

Guanacaste

De $ 5-00 cts.	42
,, 1-00	24
,, 0-50	144
,, 0-20	28322
,, 0-10	18017
,, 0-05	31978
,, 0-02	614
,, 0-01	709
Suma.....	79850

Resumen.

Interior.....	475785
Guanacaste.....	79850
Total.....	555635

Las propuestas se dirigirán á esta Dirección en pliegos cerrados y sellados, hasta las 12 m. del día de la fecha señalada para la venta, á cuya hora se les dará lectura, para aceptarla que sea más conveniente á los intereses del Gobierno.

No se admitirá propuesta por menos de $ 1250, que es la base de la licitación.

En el sóbre de cada pliego deberá escribirse lo siguiente: "Propuesta para sellos de Correos y Telégrafos".

San José, 21 de noviembre de 1894.

F. ROB. CASTRO. 40—6

REGISTRO DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

ENERO DE 1895

NOMBRES.	Edad.	Estado.	Profesión.	Nacionalidad.	Domicilio.	Falta cometida.	Pena impuesta.	Fecha del juzgamiento.
José Francisco Zumbado Guzmán	mayor	casado	agricultor	Costa Rica	Heredia	Maltratamiento de obra	$ 10-00	Enero 2
Isauro Benedit Pastrano	—	soltero	artesano	..	Liberia	Faltas á la Policía	15 días arresto	—
Eduardo Madrigal Trejos	—	—	..	..	Heredia	Provocación á riña y falta	..	7
Julián José Segura ú. ap	—	—	mendigo	Calcuta	Ambulante	Injuria de obra	..	—
Blas Sánchez Conejo	—	—	jornalero	Costa Rica	San Rafael	Ebriedad y riña	..	—
Policarpo Zumbado Salas	—	—	artesano	..	Heredia	Injura de obra	10 días arresto	—
Santana Azofeifa Brenes	—	—	jornalero	..	..	Faltas á particulares	15 — —	—
José Espinosa Sánchez	—	casado	artesano	..	..	Maltratamiento de obra	absuelto	9
Ignorado	ignd°	ignórase	ignorado	ignorado	Ignorado	Hurto en el alumbrado público	sobreseyose	—
José María Ulloa Panagua	mayor	soltero	jornalero	Costa Rica	Heredia	Hurto menor	prescrita	—
Alfonso María Chaverri Gutiérrez	—	casado	artista	..	..	Desobediencia y riña	$ 10-00	—
Francisco Sánchez Espinosa	—	soltero	jornalero	..	..	Hurto	15 días arresto	11
Jacinto Quesada Ramírez	—	—	carnicero	..	..	Falta á la Policía	sobreseido	—
Mariano González Salas	—	—	oficio doméstico	..	..	..	$ 6-00	—
Rafael Varela Varela	—	—	agricultor	..	..	Vagancia	absuelto	12
Luisa Rodríguez Benavides	—	—	oficio doméstico	..	..	Maltratamiento de obra	10-00	—
Manuel Zamora Bonilla	—	casado	notificador	..	..	Falta, ebriedad escándalo	10-00	—
José Flores Madrigal	—	soltero	artesano	..	..	Faltas á la autoridad	15-00	—
Alejandro Arce Badilla	—	casado	jornalero	..	..	Lesiones leves	10-00	—
Desiderio Delgado ú. ap	—	soltero	albañil	Nicaragua	Ambulante	Ebriedad y desobediencia	5-00	14
Adolfo Villalobos Gutiérrez	—	—	jornalero	Costa Rica	San Pablo Heredia	— y provocación á riña	5-00	—
Procopio Vargas Mora	—	casado	..	..	Centro	Ebriedad y escándalo	5-00	21
Selim Sánchez Araya	—	soltero	agricultor	..	San Francisco	Un bofetón	5-00	—
Ricardo Jiménez Arce	—	—	jornalero	..	Centro	Hurto menor	25-00	22
José María Alvarado Arce	menor	—	artesano	..	..	Lesiones	15-00	—
Francisco García único apellido	mayor	casado	..	..	..	Maltratamiento de obra	absuelto	—
Jacinto Quesada Ramírez	—	soltero	carnicero	..	..	Faltas á la Policía	10-00	—
Dolores Rodríguez Briceño	—	—	oficio doméstico	..	..	Amenazas	absuelta	—
Adriano Brenes Badilla	—	—	artesano	..	..	Maltratamiento de obra	8-00	23
Juan Ciriaco Avendaño único apellido	—	casado	..	..	..	Portación de arma	10-00	—
Juan González Contrera	—	—	agricultor	..	..	—	10-00	—
Pilar García Arce	—	viudo	artesano	..	..	Juego prohibido	sobreseido	—
Francisco Bogantes Moreira	—	soltero	..	..	..	—	..	—
Ismael Trigueros Alfaro	—	—	jornalero	..	..	—	..	—
Gerardo García único apellido	—	—	..	..	..	—	..	—
Manuel Zumbado García	—	—	artesano	..	Heredia	—	..	—
Juan Solano Cachenguis	—	—	..	..	..	—	..	—
Fidel Jara Ramírez	—	viudo	agricultor	..	..	—	..	—
Máximo Zamora Campos	—	casado	..	..	San Pablo	Amenaza	10-00	—
Miguel Sánchez Arroyo	—	..	artesano	..	Mercedes	Amenaza á mano armada	12-00	—
Pedro Badilla Salas	—	..	jornalero	..	Heredia	Ebriedad, faltas á la Policía	5-00	25
Toribio González A	—	..	sastre	..	..	Hurto	15 días arresto	28
Luis Vargas Cantón	18años	soltero	jornalero	..	San Rafael	Faltas y desobediencia	— —	—
Jenaro Acuña Barquero	mayor	..	agricultor	..	Heredia	Ebriedad y escándalo	5-00	—
Francisco Hernández Moreira	—	..	..	..	..	—	5-00	—
Guadalupe Flores Pérez	—	casado	panadero	..	..	Maltratamiento de obra	10-00	29
Atilia Solano de García	—	..	oficio doméstico	..	Alajuela	id. id.	10-00	—
Próspero Villegas único apellido	—	..	agricultor	..	Barba	Infracción de Policía	1-00	30
Dámaso Arguedas	—	..	..	..	..	id. id.	1-00	31

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia. Febrero 1º de 1895

JUAN BTA. SÁENZ.

MENARDO PACHECO,
Srio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.